



**Fecha de Impresión:**


14/11/2025 - 6:07 pm

**Espacio para sello**

**Firma Solicitante**


<b>NUMERO DE SOLICITUD</b>	<b>3313</b>
<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	14/11/2025 18:07:08
<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	Proceso Contratación
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Proyección Minuta - SENEIDA BENAVIDES MONTENEGRO
<b>DEPEDENCIA</b>	Secretaría De Gobierno
<b>OFICINA</b>	Despacho Secretaría De Gobierno
<b>SOLICITANTE</b>	Secretaría De Gobierno
<b>HOJA DE VIDA A NOMBRE DE:</b>	SENEIDA BENAVIDES MONTENEGRO

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)


	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-001</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

**LISTA CONTROL DOCUMENTAL**


	REQUISITOS	PERSONA		CUMPLE (Marcar con X o NA de no aplicar)	FECHA	No. FOLIOS	OBSERVACIONES
		Natural	Jurídica				
<b>PRIMERA ETAPA: DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES</b>							
1	Solicitud certificado Plan Anual de Adquisiciones	X		X			
2	Certificación Inclusión Plan Anual de Adquisiciones	X		X			
3	Solicitud de Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta de personal de la entidad	X		X			
4	Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta	X		X			
5	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		X			
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		X			
7	Estudios previos	X		X			
8	Matriz de Riesgos	X		X			
9	Invitación a presentar propuesta	X		X			
10	Acreditación de Experiencia e Idoneidad para Celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	X		X			
<b>SEGUNDA ETAPA: VALIDACIÓN HOJA DE VIDA</b>							
1	Carta de presentación de propuesta (Propuesta Técnica y económica)	X		X			
2	Hoja de vida – diligenciada en SIGEP.	X		X			
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – SIGEP (Ley 2013/2019)	X		X			
4	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		X			

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-001</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>


5	Fotocopia de Libreta Militar (Hombre menor de 50 años) o certificación en línea de situación militar definida	NA		NA			
6	Registro Único Tributario RUT	X		X			
7	Soporte Nivel Educación Requerida (diploma y acta de grado)	X		X			
8	Tarjeta Profesional y/o matrícula profesional, certificado de vigencia, Antecedentes profesionales. (Cuando aplique)	X		X			
9	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Cuando aplique)	NA		NA			
10	Soporte Experiencia Requerida (Cuando aplique)	X		X			
11	Antecedentes y Requerimientos Judiciales – actualizado	X		X			
12	Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación – actualizado	X		X			
13	Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República – actualizado	X		X			
14	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X		X			
15	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019. (Cuando aplique)	X		X			
16	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes– Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019 (Cuando aplique)	X		X			

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-001</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

17	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097-2021)	x		x			
18	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	x		x			
19	Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensiones)	x		x			
20	Examen médico ocupacional	x		x			

<b>QUIEN VERIFICA:</b>
<p>Firma: </p> <p>Nombre: LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA</p> <p>Fecha: Noviembre de 2025</p>

*Nota: De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firma digital o electrónica.*

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-002</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>04</b>
	<b>FORMATO</b>	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	<b>FECHA</b>	<b>26/04/2023</b>

<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	noviembre de 2025
<b>SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:</b>	Secretaria De Gobierno Departamental
<b>DIRIGIDO A:</b>	Daira Milena Pantoja López

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

<b>SOLICITUD</b>	<b>INCLUSIÓN</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
Códigos UNSPSC		
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.		
Fecha estimada de inicio de proceso de selección		
Duración estimada del contrato		
Modalidad de selección		
Fuente de los recursos		
Valor total estimado		
¿Se requieren vigencias futuras?		
Estado de solicitud de vigencias futuras		
Datos de contacto del responsable		

*Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.*

*Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra "**ANTERIOR Y ACTUAL**".*

*Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico [almacen@putumayo.gov.co](mailto:almacen@putumayo.gov.co)*

*(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)*

<b>CERTIFICAR:</b>
<b>OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO"</b>

**- QUIEN SOLICITA**

  
**LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA**  
 SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL



Richard Urbano &lt;urbanorichard47@gmail.com&gt;

**Fwd: SOLICITUD PUBLICACION PAA FORMATO OPS**

1 mensaje

Secretaría de Gobierno <gobierno@putumayo.gov.co>  
 Para: urbanorichard47@gmail.com

11 de noviembre de 2025, 10:13 a.m.

----- Forwarded message -----

De: **Plan Anual de Adquisiciones** <paa@putumayo.gov.co>

Date: mar, 11 nov 2025 a la(s) 10:08 a.m.

Subject: Re: SOLICITUD PUBLICACION PAA FORMATO OPS

To: Secretaría de Gobierno &lt;gobierno@putumayo.gov.co&gt;

## LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2025, se encuentra incluido el siguiente objeto, as:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos
80111620	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Noviembre	36	DIAS	Contratación directa	Recursos propios

El lun, 10 nov 2025 a la(s) 9:06 a.m., Secretaría de Gobierno (gobierno@putumayo.gov.co) escribió:  
 Cordial saludo,

enviar el formato OPS para su respectiva revisión y publicación.


Publicado por:

--

**LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA**  
 Secretario de Gobierno Departamental  
 Gobernación del Putumayo

--

**LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA**  
 Secretario de Gobierno Departamental  
 Gobernación del Putumayo

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-003</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>04</b>
	<b>FORMATO</b>	Solicitud Certificado de Inexistencia	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

Mocoa 14/11/2025

**Para:** Secretario de Servicios Administrativos

**Asunto:** Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.


Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia de personal o la insuficiencia del mismo. El objeto y actividades de ejecución del futuro contrato, así como el perfil requerido se describe a continuación.

<b>OBJETO</b>
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO"

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDADES A EJECUTAR</b>
<b>1</b>	Apoyar la formulación y el seguimiento del plan de trabajo establecido dentro del convenio 670-2025.
<b>2</b>	Apoyar en la organización y al desarrollo de encuentros municipales orientados a socializar los lineamientos del convenio, compartir experiencias, buenas prácticas y/o ajustar las rutas de acceso a la justicia.
<b>3</b>	Apoyar la convocatoria, realización y seguimiento de los compromisos derivados de las sesiones del Comité Regional de Justicia.
<b>4</b>	Apoyar y contribuir con la asistencia técnica fortalecimiento y promoción a los Sistemas Locales de Justicia y en la difusión de sus acciones.
<b>5</b>	Apoyar con sus servicios profesionales en los eventos y encuentros necesarios para la correcta ejecución del convenio 670-2025., en especial al fortalecimiento del programa nacional de casas de justicia.
<b>6</b>	Apoyar en la consolidación de los mecanismos de resolución de conflictos en el territorio, así como al fortalecimiento de los conciliadores en equidad y en derecho.
<b>7</b>	Apoyar en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión - modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la gobernación de Putumayo
<b>8</b>	Apoyar en las actividades necesarias para lograr el cumplimiento efectivo del convenio 670-2025 y demás actividades que le asigne el supervisor.

El perfil requerido es el siguiente:

<b>PERFIL REQUERIDO</b>		
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Titulo	ABOGADO (A)
	Posgrado	Especialización
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>2</b> meses de experiencia profesional	

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-003</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>04</b>
	<b>FORMATO</b>	Solicitud Certificado de Inexistencia	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>


CONVENCIONES	EQUIVALENCIAS
<b>Título de posgrado en la modalidad de Especialización</b>	<p>Este requisito podrá satisfacerse con alguna de las siguientes, de manera adicional al título profesional mínimo requerido y a la experiencia mínima exigida:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. VEINTICUTRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</li> <li>2. Título profesional adicional al mínimo requerido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín a las obligaciones contractuales</li> <li>3. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales, siempre y cuando dicha formación adicionales sea afín a las obligaciones contractuales y DOCE (12) MESES de EXPERIENCIA PROFESIONAL.</li> </ol>

Atentamente,



LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA  
Secretario De Gobierno Departamental.

**Nota:** De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas electrónicas.

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-004</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Certificado de Inexistencia de personal de Planta	<b>FECHA</b>	<b>09/04/2024</b>

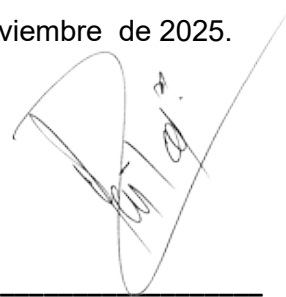
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 1º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

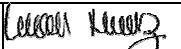
**CERTIFICA**

Que, una vez revisada la disponibilidad de personal de planta del departamento del Putumayo, se verificó que no se dispone de personal con el perfil requerido para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO"**

Dada en Mocoa (P), a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2025.



**JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**GOBERNACION DEL PUTUMAYO**

<b>Elaboró:</b>	Yaneth Lorena Narvaez Londoño	Apoyo Profesional	SSAD	
-----------------	----------------------------------	-------------------	------	---

	GOBERNACION DEL PUTUMAYO		CODIGO	FT-GFP-001
	PROCESO	GESTION DE FINANZAS PUBLICAS	VERSION	02
	FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	8/7/2025

FECHA DE SOLICITUD	12/11/2025			
SECRETARIA EJECUTORA	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL			
TIPO DE GASTO				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE INVERSION	X	SERVICIO DE LA DEUDA	
OBJETO DEL GDP				
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO				
NOMBRE DEL PROYECTO (Aplica para gastos de inversión)	CONSOLIDACIÓN DE ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO MJD Y LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO PARA PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVO Y DE GÉNERO, PRIORIZANDO LA INCLUSIÓN DE LAS Y LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA Y LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			
Número Registro BPIN	20250000035057			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									
Código Presupuestal (CCPET)	Nombre de la Cuenta (CCPET)	Sector	Programa	Producto	CPG	Sectorial Programación (Salud)	Sectorial Ejecución (Salud/Educación)	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.009 01.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	12	1202	1202014	91119			1441-Conv Interactivo MJD No 670-2025	4,400,000.00
Valor Total									4,400,000.00

Se deberá diligenciar todas las casillas pertinentes.  
 Si se trata de proyectos de inversión, se deberá anexar copia debidamente actualizada del correspondiente Registro del Banco de Proyectos - BPIN

Firma del Solicitante	
 JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO Secretario de Servicios Administrativos	
Elaboro:	YURI GALVEZ URIBE Secretaría de Gobierno
Reviso:	LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA Secretaría de Gobierno
	Profesional de Apoyo Secretaría de Gobierno

Nota: agregue o suprima las casillas que requiera (elaboro y reviso)

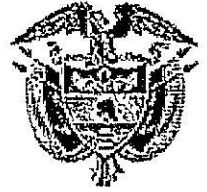
*Senecida Benavides Montenegro.*

*Handwritten notes and signatures:*  
 4:23  
 Mate  
 5221  
 Jairo M. Palacios  
 GSDS  
 Pao  
 Oficina GSDS  
 12/4/25  
 2:51 PM



# GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4



## MOVIMIENTO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **2025008595**

FECHA: 12/nov/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NRO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE GOBIERNO -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.3	INVERSIÓN						
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI						
2.3.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PI						
2 3.2 02.02 009 01.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PE	1441	12	1202	1202014	91119	4,400,000.00
<b>TOTAL \$:</b>							<b>4,400,000.00</b>

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2 3.2.02.02.009.01 01	Conv interaditivo mjd no 670-2025	0	202500000035057	4,400,000.00

**CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

## ESTUDIOS PREVIOS

### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación Pública, en particular lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el estudio previo requerido para adelantar la contratación de servicios profesionales.

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER Y ANÁLISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

En la Gobernación del Putumayo, se requiere celebrar un contrato de prestación de servicios de un Profesional con el siguiente objeto: “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO”. Lo anterior con el fin de proporcionar apoyo en las diversas materias que conoce dicha dependencia en el cumplimiento de las funciones asignadas en el manual de funciones y procedimientos, para apoyar las actividades y trámites propios de dicha dependencia, en el marco de la ejecución del Convenio N.º 670 del 2025 suscrito entre la Gobernación del Putumayo y el Ministerio de Justicia y del Derecho, requiere la vinculación de un profesional en derecho que brinde apoyo jurídico y técnico al Comité Regional de Justicia.

La importancia radica en fortalecer los Sistemas Locales de Justicia, los mecanismos de resolución de conflictos y la coordinación interinstitucional en el territorio, con el fin de garantizar un acceso oportuno, efectivo y articulado a la justicia.

El profesional apoyará la formulación y seguimiento del plan de trabajo, la organización de encuentros municipales, la difusión de lineamientos del convenio, así como la implementación y fortalecimiento de los mecanismos de conciliación y justicia local. De igual manera, contribuirá al fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia, a la gestión y articulación institucional y al mejoramiento del sistema de gestión MIPG dentro de la Gobernación del Putumayo.

Dado el alcance y los compromisos establecidos en el convenio, se hace indispensable contar con un profesional especializado en el área jurídica que oriente los procesos, acompañe técnicamente a las entidades territoriales y garantice la correcta aplicación de los lineamientos normativos y procedimentales que rigen el acceso a la justicia en el departamento.

La contratación de un abogado profesional resulta altamente conveniente para el cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en el Convenio N.º 670 de 2025, ya que su

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

conocimiento técnico y normativo permitirá brindar un apoyo especializado en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia.

El profesional contribuirá a mejorar la capacidad institucional del departamento en materia de acceso a la justicia, resolución pacífica de conflictos, y coordinación entre autoridades judiciales, administrativas y comunitarias. Su participación permitirá, además, asegurar la correcta aplicación de la normativa vigente, así como la adecuada elaboración de documentos técnicos, actas y reportes que den cuenta del avance del convenio.

De igual manera, su vinculación permitirá garantizar una gestión eficiente de los recursos, la transparencia en el desarrollo de las actividades, y el cumplimiento de los indicadores y metas trazadas en el marco del convenio.

En conclusión, la contratación del profesional en derecho no solo es necesaria sino estratégica, ya que fortalece la articulación institucional, la capacidad operativa del Comité Regional de Justicia y la consolidación de un modelo integral de justicia accesible, participativo y efectivo para la población del departamento del Putumayo.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LOS RESULTADOS ESPERADOS


### 2.1 OBJETO:

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO"

**2.2 CLASIFICACION UNSPSC:** De acuerdo al objeto contractual, se clasifica en el siguiente código o sistema estándar de codificación de Bienes y servicios:

<b>CÓDIGO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
80000000	Segmento	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos
80110000	Familia	Servicios de Recursos Humanos
80111600	Clases	Servicios de Personal Temporal
80111620	Producto	Servicios temporales de recursos humanos

**2.3 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:** Esta dependencia verificó que el objeto contractual se encuentra debidamente incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, en los siguientes términos:

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

<b>Código UNSPSC</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fuente de los recursos</b>	<b>Valor total estimado</b>	<b>Unidad de contratación</b>
80111620	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Contratación Directa	Recursos propios	\$ 4.800.000	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS

En el marco de la estructuración del proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, se efectuará el respectivo enlace con el Plan Anual de Adquisiciones, con lo cual se verificará que el objeto a contratar ha sido debidamente incluido y publicado, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

## 2.4 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista deber realizar las siguientes obligaciones específicas, que delimitan el alcance del contrato:


<b>No.</b>	<b>ACTIVIDADES A EJECUTAR</b>
<b>1</b>	Apoyar la formulación y el seguimiento del plan de trabajo establecido dentro del convenio 670-2025.
<b>2</b>	Apoyar en la organización y al desarrollo de encuentros municipales orientados a socializar los lineamientos del convenio, compartir experiencias, buenas prácticas y/o ajustar las rutas de acceso a la justicia.
<b>3</b>	Apoyar la convocatoria, realización y seguimiento de los compromisos derivados de las sesiones del Comité Regional de Justicia.
<b>4</b>	Apoyar y contribuir con la asistencia técnica fortalecimiento y promoción a los Sistemas Locales de Justicia y en la difusión de sus acciones.
<b>5</b>	Apoyar con sus servicios profesionales en los eventos y encuentros necesarios para la correcta ejecución del convenio 670-2025., en especial al fortalecimiento del programa nacional de casas de justicia.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

<b>6</b>	Apoyar en la consolidación de los mecanismos de resolución de conflictos en el territorio, así como al fortalecimiento de los conciliadores en equidad y en derecho.
<b>7</b>	Apoyar en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión - modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la gobernación de Putumayo
<b>8</b>	Apoyar en las actividades necesarias para lograr el cumplimiento efectivo del convenio 670-2025 y demás actividades que le asigne el supervisor.

#### **2.4.1 OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
2. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO o terceros le entreguen.
3. Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
4. No instalar en los hardware de la entidad, ningún software diferente a los autorizados por la oficina de sistemas del departamento.
5. No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
6. En caso que la actividad contractual, se llegasen a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.
7. Dar trámite a inmediato a todos los tramites que se le asignen, sin lugar a archivarlos sin trámite alguno, bien en su escritorio o abandonarlos en cualquier sitio.
8. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
9. Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración departamental para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet etc...) y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
10. Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.
11. El contratista se obliga a afiliarse como trabajador independiente, al régimen contributivo de salud y al sistema general de pensiones, y realizar los aportes mensuales correspondientes conforme al ingreso base de cotización (IBC) mínimo establecido por la normativa vigente, que no podrá ser inferior al 40% del valor mensual del contrato.
12. El contratista deberá filiarse al Sistema General de Riesgos Laborales como trabajador independiente con un contrato de prestación de servicios, a través de una Administradora

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

de Riesgos Laborales (ARL) autorizada, clasificándose en el nivel de riesgo correspondiente a la actividad contratada, y asumir el pago de las cotizaciones respectivas.

13. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
14. Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
15. El contratista se compromete a cumplir con los principios, políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) durante la ejecución del presente contrato.
16. El CONTRATISTA se obliga a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en especial a lo previsto en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

**NOTA:** El contratista, debe ser consciente que los bienes en los cuales ejecuta sus actividades son de propiedad del estado, y como tal podrán ser intervenidos en el momento que lo considere pertinente.

## 2.5 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:


- a) Pagar en la forma y término establecido en el presente estudio, los valores a que hay lugar previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
- b) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- c) Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
- d) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA.
- e) Resolver las peticiones presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.

## 2.6 PLAZO:

Se estima que la actividad objeto de la contratación se desarrollará en un plazo de **UN (01) MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

## 2.7 IDENTIFICACION PRESUPUESTAL

La Gobernación del Putumayo ha designado para la ejecución del contrato a celebrar la suma de **CUATRO MILLONES CUATRO MIL PESOS ( \$ 4.400.000 ) MDA/CTE**

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

### RECURSOS DE INVERSION

No. CDP	<b>2025008595</b>	F/Expedición	<b>12/11/2025</b>	Vigencia	<b>2025</b>
Concepto	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO"				
Objeto de gasto	2.3.2.02.02.009.01.01				
Fuente de recursos	Conv Interactivo mjd No. 670-2025				
Valor	\$ 4.400.000				

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN DIRECTA

La selección del contratista para la prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Gobierno Departamental de la Gobernación del Putumayo), la realiza la Entidad por la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, escogiendo a la persona natural que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas por su idoneidad y experiencia directamente relacionada.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios son los que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

El proceso de selección de la contratación directa y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se registrará en lo pertinente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adiciones o complementen y de desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio en lo pertinente.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

#### 4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar la mensualidad del servicio, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: el nivel de educación, el tipo y tiempo de experiencia, la formación requerida y el grado de responsabilidad asociado al servicio. Estos criterios permiten clasificar el servicio requerido dentro de la escala de honorarios mensuales establecida en el Decreto No. 106 del 21 de marzo de 2025, aplicable a los contratistas de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

En el mismo decreto se establece: ARTÍCULO QUINTO.- EXCEPCIONES: Se exceptúa de la presente escala de honorarios, aquellos profesionales y demás contratistas que por cuenta de las especiales necesidades de la Entidad reflejadas en las actividades a contratar y/o el grado de responsabilidad y/o complejidad y reserva del objeto a desarrollar respecto de dependencia en particular y/o el cúmulo de actividades a asignar y/o el nivel de educación y/o el rango y tipo de experiencia a acreditar y/o los especiales conocimientos sobre temas de interés institucional y que por necesidades del servicio se haga necesario contratar y/o el eventual impacto social y económico que su gestión represente a los intereses de la Entidad, todo lo cual deberá ser evidenciado en la planificación que precederá al contrato y ello deberá dejarse expreso en los estudios y documentos previos, con su correspondiente estudio de valor, el cual podrá obedecer a los comparativos de ofertas del mercado la propuesta presentada como respuesta a la invitación presentada o a históricos de contratación de la Entidad.

Para el caso concreto se formuló y viabilizó el proyecto con código BPIN número 20250000035057, que tiene como objetivo el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer los sistemas locales de justicia en el departamento del Putumayo, promocionar los mecanismos alternativos de solución de conflictos, conciliación en equidad, conciliación en derecho, justicia comunitaria y aquellas actividades relacionadas con la garantía efectiva del derecho de acceso a la justicia.

Precisamente, el desarrollo del proyecto se enmarca en el convenio 670-2025, suscrito entre la gobernación del Departamento Del Putumayo Y El Ministerio De Justicia Y Del Derecho para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover el acceso a la justicia con enfoque diferencial, interseccional, territorial, participativo y de género, priorizando la inclusión de las y los sujetos de especial protección constitucional, mediante la consolidación de la estrategia de Sistemas Locales de Justicia y los métodos de resolución de conflictos, para el impulso y fortalecimiento de la oferta institucional y comunitaria en materia de acceso a la justicia en el departamento del Putumayo.

Especialmente se fortalecerán 8 municipios en los que se encuentran conformados los sistemas locales de justicia, los cuales son: Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Villagarzón y 5 municipios serán fortalecidos, mediante la asistencia técnica que permita conformar los sistemas locales de justicia en: Mocoa, Sanfrancisco, Sibundoy, Colon, Santiago.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

#### 4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$3.990.000 MDA/CTE)** incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor mensual del contrato y el plazo de ejecución.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

#### 5. FORMA DE PAGO:

El Departamento del Putumayo realizará el pago al contratista de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$3.990.000 MDA/CTE)**

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario.

Cada pago se efectuará previa: 1) Presentación del informe de actividades del respectivo período aprobado por el supervisor. 2) Informe periódico de supervisión y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato 3) Planilla de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. 4) Factura en caso de que el contratista este sujeto al régimen común.


Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

#### 6. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

##### 6.1 FORMACIÓN EXIGIDA AL CONTRATISTA:

El perfil requerido es el siguiente:

<b>PERFIL REQUERIDO</b>		
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Titulo	ABOGADO (A)
	Posgrado	Especialización
<b>EXPERIENCIA</b>	2 meses de experiencia profesional	

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

CONVENCIONES	EQUIVALENCIAS
<b>Título de posgrado en la modalidad de Especialización</b>	Este requisito podrá satisfacerse con alguna de las siguientes, de manera adicional al título profesional mínimo requerido y a la experiencia mínima exigida: 1. VEINTICUTRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. Título profesional adicional al mínimo requerido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín a las obligaciones contractuales 3. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales, siempre y cuando dicha formación adicionales sea afín a las obligaciones contractuales y DOCE (12) MESES de EXPERIENCIA PROFESIONAL.

La entidad invitará a una persona natural, que cumpla con el perfil y experiencia exigida para que presente la propuesta y los documentos necesarios para celebrar contrato, los cuales serán verificados por la Secretaría De Gobierno Departamental.

**7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015).**

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar la matriz de riesgos del proceso de contratación en documento anexo.

**8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN DE REQUERIRSE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa no es obligatoria la constitución de garantías. En atención a que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, y considerando que el contratista no registra antecedentes por incumplimientos, ni ha sido objeto de multas o sanciones contractuales, se evidencia un riesgo mínimo de siniestros.

Por lo anterior, y con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y economía consagrados en la Ley 80 de 1993, se establece que los trámites contractuales deben desarrollarse con austeridad en tiempo, medios y gastos, además de ser expeditos. Por lo cual, la Entidad decide no exigir la constitución de garantías para la ejecución del presente contrato.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

### 9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Las actividades a realizar se ejecutarán en nueve municipios del departamento del Putumayo.

### 10. SUPERVISIÓN:

La supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo de del secretario de Gobierno Departamental o del funcionario que haga sus veces, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación de la Entidad.

### 11. ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

La entidad analizó los procesos de contratación (históricos) similares al objeto establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen los contratos identificados de las Entidades Compradoras asociados al servicio a contratar:

No de contrato y entidad contratante	Objeto	Plazo	Valor mensual del contrato	Valor Total
SGD-CD-845-2024 Gobernación de Putumayo	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO CON EXPERIENCIA PARA EL APOYO EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Del 6/05/2025 al 05/12/2025	4.800.000	22.050.000
SGD-CD-1017-2025 Gobernación de Putumayo	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA EL APOYO DEL PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	4/07/2025 al 31/12/2025	5.250.000	\$ 31.500.000

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

SGD-CD-913-2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR EL PROGRAMA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y COMUNIDADES DIFERENCIALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	Del 22/05/2025 al 21/11/2025	6.000.000	\$ 36.000.000
Gobernación de Putumayo				

De lo anterior, es posible concluir que el valor del contrato corresponde a los precios del mercado.

## 12. ESTAMPILLAS


Se efectuará la liquidación y pago de las estampillas correspondientes de conformidad con la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018, Ordenanza 927 de 2024, la Ordenanza 805 de 2020, la Circular No. 004 del 19 de mayo de 2025 y demás actos que modifiquen y/o reglamenten estas disposiciones.

TIPO DE CONTRATO	BASE GRAVABLE	CONCEPTO	TARIFA
Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el departamento del Putumayo	Valor total del contrato (Antes de IVA)	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.50%
		ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ITP	2.00%

## 13. INDICACION SOBRE SI EL CONTRATO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA COLOMBIA:

De conformidad con el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (CCE-EICP-MA-07 V:02), publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra disponible para consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), la presente contratación se encuentra excluida de la aplicación de los Acuerdos Comerciales.

Se firma en Mocoa a los veintiocho (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

  
**LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMÍA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-005</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>05</b>
	<b>FORMATO</b>	Estudio Previo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

<i>Elaboró</i>	<i>Alejandra Solarte</i>	<i>Apoyo a la gestión</i>	<i>Secretaría de Gobierno</i>	<i>Alejandra Solarte</i>
<i>Revisó</i>	<i>Richard Urbano</i>	<i>Profesional de apoyo</i>	<i>Secretaría de Gobierno</i>	<i>Richard Urbano</i>

**Nota:** De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas electrónicas o digitales.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-012</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

**ANEXO N° 1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).**

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

En razón a la naturaleza del objeto del contrato, el tiempo de ejecución y el valor, se presenta la siguiente matriz de riesgo:

**TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS**

<b>N</b>	<b>Clase</b>	<b>Fuente</b>	<b>Etapas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Consecuencia de la ocurrencia del evento</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Impacto</b>	<b>Valoración</b>	<b>Categoría</b>
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de actividades por parte del contratista	Atrasos en la gestión administrativa o misional. Posible incumplimiento del objeto contractual.	2	2	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en entrega de productos o informes	No se cumplen metas internas, afecta indicadores y planes institucionales. Posible aplicación de sanciones	2	2	4	Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Informes mal elaborados o sin soporte	Dificultad para justificar pagos. Posibles reparos por entes de control.	3	2	5	Medio
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de supervisión efectiva	No se detectan incumplimientos a tiempo. Se dificulta control de calidad y seguimiento.	3	2	5	Medio
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de enfermedad o accidente laboral: Referente a las enfermedades o accidentes laborales que pueden surgir en el desarrollo del contrato de prestación de servicios	Afectación del Servicio. Posibles reclamaciones del contratista	2	1	3	Bajo

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-012</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
					profesionales o de apoyo a la gestión					
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Filtración o uso indebido de información	Incumplimiento de normas de protección de datos	1	2	4	Bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes, o desarrollo de las actividades, o cuando los mismos no corresponden a lo mínimo solicitado en el contrato.	Incumplimiento de lo pactado en el contrato	3	2	5	Medio
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Uso indebido de bienes institucionales	Daño a equipos o aumento de costos operativos	3	2	5	Medio
9	General	Externo	Ejecución	Social - Económico	Declaración de Estado de emergencia, calamidad pública, toque de queda en el país	Dificulta la ejecución del contrato, el personal humano es insuficiente, las obligaciones pactadas no se cumplen en las condiciones definidas.	2	4	6	Alto

### Forma de mitigarlo

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-012</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Identificar por parte de las dependencias las necesidades, para dar cumplimiento a sus funciones y fines del Departamento	1	1	2	Bajo	No	Departamento	En la etapa de planeación	En la etapa de planeación	Registro de la programación de las actividades en Plan de acción el PAA	Etapa Previa a la contratación
2	Contratista	Se realizará por parte del área, verificación de documentos y validación de los mismos	1	1	2	Bajo	Sí	Dependencia quien solicita y firma los Estudios previos	Al inicio del contrato	Al finalizar el Contrato	Verificación de los documentos previos aportados por el contratista	Etapa Previa a la contratación
3	Contratista	Uso de plantillas, validación periódica de entregables	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor/Contratista	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Ejecución
4	Contratista	Dentro de las obligaciones del contrato establecer la obligación de confidencialidad de la información	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el Contrato	Revisión sobre el cumplimiento de la obligación de confidencialidad	Ejecución
5	Contratista	Aplicabilidad de las normas de seguridad y salud en el trabajo	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor/Contratista	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato. Deberá determinarse el nivel de riesgo en caso de desplazamiento del contratista.	Ejecución

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-012</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Contratista	Se iniciarán por parte del supervisor las acciones de acuerdo al procedimiento sancionatorio correspondiente.	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Ejecución
7	Contratista	Seguimiento periódico durante todo el plazo de ejecución	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Revisión a los informes periódicos de actividades con los respectivos soportes.  - Constitución de Garantías.	Ejecución
8	Entidad - Contratista	Protocolos de uso, control de recursos asignados	2	3	5	Medio	SI	Departamento - Contratista	En la etapa de planeación	En la Ejecución del Contrato	Análisis del entorno social y económico, adoptar medidas alternativas que coadyuven al cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.	Permanente
9	Contratista	Atender las directrices señaladas por el gobierno nacional.  Establecer canales de comunicación alternas y eficaces	2	3	5	Medio	SI	Departamento- Contratista	En la etapa de planeación	En la Ejecución del Contrato	Seguimiento a las actividades por parte del supervisor.	Permanente

  
**LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA**

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-012</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Yuri Uribe	Apoyo SGD	<i>Yuri U</i>
Revisó	Richard urbano	Profesional De Apoyo SGD	<i>Richard U</i>

*(Nota: En todo caso, los riesgos identificados en la matriz anterior podrán ser completados por otros que considere el área solicitante. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión 1), adoptado por Colombia Compra Eficiente, a través del link: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/manual-para-la-identificacion-y-cobertura-del-riesgo-en-los-procesos-de-contratacion>)*

*Nota: De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas digitales.*

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-154</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>FORMATO</b>	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

San Miguel Agreda de Mocoa, 14 de noviembre de 2025

Señor (a)

**SENEIDA BENAVIDES MONTENEGRO**

Mocoa-Putumayo

Ref.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El departamento del Putumayo, a través de la Secretaría de gobierno departamental del Departamento, se permite invitarlo (a) a presentar propuesta para la ejecución del siguiente objeto: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ REGIONAL DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO NÚMERO 670 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO".

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

### 1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

No.	ACTIVIDADES A EJECUTAR
1	Apoyar la formulación y el seguimiento del plan de trabajo establecido dentro del convenio 670-2025.
2	Apoyar en la organización y al desarrollo de encuentros municipales orientados a socializar los lineamientos del convenio, compartir experiencias, buenas prácticas y/o ajustar las rutas de acceso a la justicia.
3	Apoyar la convocatoria, realización y seguimiento de los compromisos derivados de las sesiones del Comité Regional de Justicia.
4	Apoyar y contribuir con la asistencia técnica fortalecimiento y promoción a los Sistemas Locales de Justicia y en la difusión de sus acciones.
5	Apoyar con sus servicios profesionales en los eventos y encuentros necesarios para la correcta ejecución del convenio 670-2025., en especial al fortalecimiento del programa nacional de casas de justicia.
6	Apoyar en la consolidación de los mecanismos de resolución de conflictos en el territorio, así como al fortalecimiento de los conciliadores en equidad y en derecho.
7	Apoyar en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión - modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la gobernación de Putumayo
8	Apoyar en las actividades necesarias para lograr el cumplimiento efectivo del convenio 670-2025 y demás actividades que le asigne el supervisor.

### 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que la actividad objeto de la contratación se desarrollará en un plazo de **UN (01) MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

### 3. PRESUPUESTO OFICIAL

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-154</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>FORMATO</b>	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$3.990.000 MDA/CTE)** incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor mensual del contrato y el plazo de ejecución.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

#### 4. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$3.990.000 MDA/CTE)**

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario.

#### 5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las actividades a realizar se ejecutarán en nueve municipios del departamento del Putumayo.

#### 6. FORMACION EXIGIDA

El perfil requerido es el siguiente:

<b>PERFIL REQUERIDO</b>		
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Título	ABOGADO (A)
	Posgrado	Especialización
<b>EXPERIENCIA</b>	12 meses de experiencia profesional	

<b>CONVENCIONES</b>	<b>EQUIVALENCIAS</b>
Título de posgrado en la modalidad de Especialización	Este requisito podrá satisfacerse con alguna de las siguientes, de manera adicional al título profesional mínimo requerido y a la experiencia mínima exigida: 1. VEINTICUTRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. Título profesional adicional al mínimo requerido, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín a las obligaciones contractuales 3. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales, siempre y cuando dicha formación adicionales sea afín a las obligaciones contractuales y DOCE (12) MESES de EXPERIENCIA PROFESIONAL.

#### 7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

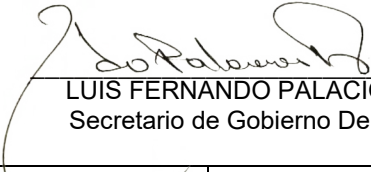
- Carta de presentación de propuesta (Propuesta técnica y económica)
- Hoja de vida – diligenciada en SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – SIGEP (Ley 2013/2019)
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía

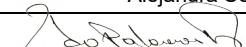
	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-154</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>FORMATO</b>	Invitación a presentar propuesta Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

- Fotocopia de Libreta Militar (Hombre menor de 50 años) o certificación en línea de situación militar definida
- Registro Único Tributario RUT
- Soporte Nivel Educación Requerida (diploma y acta de grado)
- Tarjeta Profesional, Antecedentes profesionales. (Cuando aplique)
- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Cuando aplique)
- Soporte Experiencia Requerida (Cuando aplique)
- Antecedentes y Requerimientos Judiciales – actualizado
- Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación – actualizado
- Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República – actualizado
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
- Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019. (Cuando aplique)
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes– Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019 (Cuando aplique)
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097-2021)
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensiones)
- Examen médico ocupacional


La propuesta deberá enviarse en un solo documento en formato PDF en el orden antes enunciado al correo electrónico [gobierno@putumayo.gov.co](mailto:gobierno@putumayo.gov.co)

Cordialmente,

  
 LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA  
 Secretario de Gobierno Departamental

Elaboró	Gloria Alejandra Solarte	Secretaria de Gobierno	Alejandra Solarte
Revisó	Luis Fernando Palacios Alomia	Secretaria de Gobierno	

**Nota:** De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas digitales

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CODIGO</b>	<b>FT-GCO-008</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSION</b>	<b>4</b>
	<b>FORMATO</b>	Acreditación de Experiencia en Contratación Directa para Prestación de Servicios. (Evaluación de Contratistas)	<b>FECHA</b>	<b>30/07/2025</b>

<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
	X	

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA DE INGRESO
SENEIDA BENAVIDES MONTENEGRO	39567438	Secretaria de Gobierno Deartamental

Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

#### 1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

1.1 Formación del Contratista Solicitada:	ABOGADO (A)
1.2. Formación del Contratista Acreditada:	<b>ABOGADA - UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA ACTA DE GRADO No.CV0455 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022</b>

#### EXPERIENCIA

ENTIDAD / EMPRESA CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO (NUM-AÑO)	PERIODO		TIEMPO		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AÑO (AAAA)	MES (MM)	DÍAS (DD)
DEPOSITO DE MANERAS Y MATERIALES EL BOSQUE	CERTIFICADO	10/01/2013	10/01/2015	2	0	0
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	CERTIFICADO	01/06/02012	1/12/2012	0	6	0
CEMENTO DEL ORIENTE S.A.	CERTIFICADO	5/06/2008	26/04/2010	0	10	21
				0	0	0
				0	0	0
				0	0	0
				<b>2,0</b>	<b>16,0</b>	<b>21,0</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN MESES</b>					<b>40</b>	<b>21,0</b>

#### CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifié que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta

Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, que analizada la hoja de vida de la señora SENEIDA BENAVIDES MONTENEGRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 39,567,438 y sus documentos anexos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de servicios profesionales con la señora SENEIDA BENAVIDES MONTENEGRO

Dado en Mocoa, Putumayo a los 14 días del mes de noviembre del 2025

**APROBACIÓN:** La presente constancia se perfecciona con la APROBACIÓN de quienes en ella intervienen en la elaboración y aprobación en la plataforma transaccional SECOP II.

Elaboró	Gloria Alejandra Solarte	<i>Alejandra Solarte</i>
Aprobó	Luis Fernando Palacios Alomia	<i>Luis Fernando Palacios Alomia</i>